



AMLO CORRIGE MÁS DE 30 AÑOS DE INJUSTICIAS CON REFORMA DE PENSIONES

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL / @JULIOC_MORENO

Especialistas nacionales e internacionales han reconocido la aprobación de crear el Fondo de Pensiones

Recientemente se aprobó en Cámara de Diputados una iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo que beneficiará a más de 26 millones de trabajadores mexicanos que quieran pensionarse y que lo puedan hacer obteniendo un pago mensual igual a su último sueldo por lo que tuve el honor de votar a favor.

Por ello, especialistas nacionales e internacionales han reconocido la aprobación de crear este Fondo de Pensiones para el Bienestar, toda vez que, se trata de un acto de justicia para la clase trabajadora de México, que ha dejado años valiosos de su vida en sus lugares de trabajo y que, en la mayoría de los casos, no obtienen una pensión digna.

Por lo que lamento que la oposición en la Cámara de Diputados, que todo vota en contra, descalifique la iniciativa con el fin de beneficiar a la banca extranjera y a grandes empresarios.

Con ello, el PRIAN en San Lázaro, quedó al descubierto al actuar como defensores de los intereses de los banqueros quienes seguramente, son la *mano que está meciendo la cuna* y que en contubernio con algunos medios de *desinformación* están creando una gran confusión con en el pueblo, ocupando a los diputados del bloque conservador y traicionando así los ahorros y beneficios del pueblo.

Hasta dónde llega el servilismo de la derecha que, incluso amenazaron con acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que en dicha instancia esta reforma que propuso el Presidente sobre las pensiones sea declarada inconstitucional, lo que sería una acción miserable en contra del

pueblo de México. Y es que esta reforma en materia de pensiones y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar corrige el enorme daño causado por los gobiernos neoliberales que condenaron a los trabajadores a tener una pensión raquítica y que no garantiza un retiro digno ya que hace más de 30 años, antes de la reforma de 1997, fecha en que se crearon las Administradoras de Fondos para el Retiro, Afores, cuando un trabajador se jubilaba lo hacía con la certeza de tener el 100 por ciento de su último salario.

Pero cuando se implementaron las reformas que impulsaron los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de León y de Felipe Calderón Hinojosa, si el trabajador mexicano percibía en su último salario 10 mil pesos, en su jubilación sólo

recibía dos mil 700 pesos mensuales lo que representa un robo al esfuerzo de años de trabajo.

Por fortuna, con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se logró un acuerdo con el sector empresarial que, de manera voluntaria, incrementó sus

aportaciones, pero, aun así, no resulta suficiente ni justo para lograr una vida plena de los trabajadores.

Además, se logró disminuir las altas comisiones de los bancos por el manejo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) lo que ha ocasionado que, del año 2020 a este 2024 haya un ahorro que representa 40 mil millones de pesos.

Y para el año 2030 esta cifra se incrementará a 160 mil millones de pesos.

Esto es algo que nunca imaginó la derecha que, por un lado afecta a los ciudadanos por cuidar los intereses de la banca extranjera, y por otro lado, usan una *careta de bondad* para salir a las calles en busca del voto del pueblo al que está claro, no les interesa.

"Lamento que la oposición, que todo vota en contra, descalifique la iniciativa con el fin de beneficiar a la banca extranjera".